

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 248-15

Sesión ordinaria número doscientos cuarenta y ocho que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día tres de febrero de dos mil quince. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con trece minutos, quien preside es la regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Kemly Jiménez Tabash
Cira Obando Granados
David Araya Amador
Roy Mora Araya
Wilberth Ureña Bonilla
Manuel Fernando Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTE

Juan Duran Cubillo (Propiedad)
Virginia Camacho Torres
José Noé Calvo Calco
Gilberto Monge Ortiz (Propiedad)
Freddy Barrantes Mora
Felipe Mora Molina
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Luis Ángel Salazar Vargas
Enrique Brenes Navarro *
Rafael Ángel Valverde Quirós
Néstor Godínez Quirós
Marcelino Salas Jiménez
Diego Salazar Miranda
Milton Badilla Fallas
Ferdinando Segura Mata
Reney Durán Gamboa

SINDICOS SUPLENTE

Dineth Villalobos Araya (Propiedad)
Carmen Jiménez Molina
Virginia Varela Castro
Yamileth Mata Montero

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sr. Ronny Valverde Portugués, Encargado de Sonido. Sra. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
María Ester Madriz Picado

REGIDORES SUPLENTE

Roxana Solano Gamboa
Jenny Leiva Fernández

SINDICOS PROPIETARIOS

Eduardo Sánchez Jiménez
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTE

Marlin Castillo Garro
Margarita Solís Rodríguez
Johanna Granados Brenes
Floribeth Mora Vargas
Eduviges Gamboa Elizondo
Ivannia Navarro Elizondo

Vera Violeta Corrales Blanco

* Se retira antes de finalizar la sesión municipal.

AGENDA

1. Entonación de las letras del Himno del Cantón.
2. Nombramiento miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
3. Juramentación miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
4. Atención a sindicatos.
 - a. SEMPeZ
 - b. SITRAMUPZ
5. Aprobación de las actas:
 - a. Extraordinaria 102-15.
 - b. Ordinaria 247-15.
6. Atención a vecinos.
7. Correspondencia.
8. Análisis de dos mociones.

El regidor David Araya Amador, presenta moción de orden con el fin de alterar el orden de la agenda, que la atención a los sindicatos, se dé antes de la aprobación de las actas.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, somete a votación la moción de orden presentada por el regidor David Araya Amador.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por el regidor David Araya Amador, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

Asume el regidor Gilberto Monge Ortiz, hasta finalizar la sesión municipal.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, presenta moción de orden con el fin de conocer más mociones.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, somete a votación la moción de orden presentada por la regidora Kemly Jiménez Tabash, propuesta que no fue acogida por contar con tan solo cuatro votos a favor, de los regidores Kemly Jiménez Tabash, David Araya Amador, Wilberth Ureña Bonilla y Gilberto Monge Ortiz.

ARTÍCULO 1: Entonación de las letras del Himno del Cantón.

Se entonan las letras del Himno al Cantón.

ARTÍCULO 2: Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

No se presenta ningún nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas, se da por agotado el presente artículo.

ARTÍCULO 3: Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

Al ser las dieciocho horas con veinticinco minutos la señora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, decreta un receso de hasta por cinco minutos, con el fin de que se realice el acta de juramentación de juntas de educación y administrativas.

Al ser las dieciocho horas con treinta minutos la señora Presidenta Municipal en ejercicio, reanuda la sesión municipal.

La señora Presidenta Municipal en ejercicio, procede a llamar a los miembros de las Juntas de Educación, para juramentarlos, la cual se describe a continuación:

a. Junta de Educación Escuela de San Rafael de Platanares de Pérez Zeledón.

- | | |
|-------------------------------|-------------|
| o Marta Ureña Méndez | 1-0999-0356 |
| cc/ Marta Mora Méndez | |
| o Marta Elena Barrios Navarro | 1-0593-0202 |
| o Telsy Fernández Fallas | 1-1001-0192 |

ARTÍCULO 4: Atención a sindicatos.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, procede a disculpar a la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien no asistirá a la sesión municipal, ya que se le presentó una situación compleja.

a. SEMPeZ

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, procede a dar lectura al OFI-014-15-SEMPeZ, suscrito por la señorita Lorena Valverde Rivera, Secretaria de Actas y Correspondencia, JUNTA DIRECTIVA SEMPeZ, quien informa que a pesar del esfuerzo realizado no fue posible asistir a la sesión, dado que la Secretaria General se encuentra incapacitada por enfermedad, además de otros compromisos adquiridos con anterioridad y considera oportuno que fuese la Secretaria General quien se refiera al asunto de la escala salarial.

Indica que SEMPeZ está a la mayor disposición de tratar el tema con la comisión conformada, no sin antes indicar que en dos ocasiones el sindicato ha presentado propuestas a realizar para atender la situación.

b. SITRAMUPZ

La funcionaria municipal, señora Adriana Herrera Quirós, Secretaria SITRAMUPZ, procede a dar lectura a documento presentado por dicho sindicato, por medio del cual solicitan lo siguiente:

"Se tome el acuerdo para que se solicite a la señora Alcaldesa Municipal, Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, girar las instrucciones al departamento o departamentos correspondientes, comunicar mediante medio formal y oficial a los funcionarios y funcionarias de esta Municipalidad y que se vieron afectados de forma positiva con el percentil 50, que deben realizar la respectiva devolución del dinero percibido de más durante el mes de enero 2015; y que el departamento o departamentos encargados de materia de recursos humanos y salarial determine un mecanismo adecuado para realizar dicho rebajo de manera eficiente y eficaz y de forma automática en un plazo máximo de un mes.

- 1) *Que se giren instrucciones y autorización a la señora Alcaldesa a realizar las gestiones pertinentes ante el Banco Nacional de Costa Rica, para que se realice la apertura de una cuenta corriente diferente a las ya existentes para el respectivo depósito y resguardo exclusivo de dichos dineros.*
- 2) *Que se realicen los ajustes y modificaciones respectivas para que se incorporen las correcciones de los salarios de los trabajadores y trabajadoras de la Municipalidad de Pérez Zeledón y se ubiquen como ha sido el espíritu del acuerdo de la sesión 246-15, artículo 8), inciso 4), del pasado 20 de enero del 2015, en la escala salarial que se ha venido manejando para los funcionarios y funcionarias de la Municipalidad de Pérez Zeledón, en los últimos quince años inclusive hasta el mes de diciembre del año 2014.*
- 3) *Que en la sesión del próximo martes 10 de febrero 2015, la señora Alcaldesa Municipal brinde un informe detallado acerca de la ejecución del contenido de esta petición.*
- 4) *Que este acuerdo se haga de conocimiento del señor Auditor Interno de la Municipalidad de Pérez Zeledón, con la finalidad de que brinde un adecuado seguimiento al acuerdo de este Concejo Municipal.*
- 5) *Que se comunique de manera inmediata el acuerdo a la Contraloría General de la República, para lo que dicho ente contralor estime oportuno.*
- 6) *Que este acuerdo se comunique a los sindicatos internos de la Municipalidad de Pérez Zeledón, Coordinadora del Proceso de Recursos Humanos, Tesorera Municipal, medios de comunicación local tanto escrita, radial y televisiva.*
- 7) *Que este acuerdo se tome como definitivamente aprobado y que se ejecute de manera inmediata por parte de la Administración Municipal."*

Solicita la señora Herrera Quirós, que los salarios de los operativos y técnicos que han sido afectados, sean corregidos y que se les devuelva el dinero que se les ha quitado.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, presenta moción de orden con el fin de otorgar hasta cinco minutos más al sindicato SITRAMUPZ, por cuanto han superado el tiempo brindado para la exposición.

Seguidamente somete a votación la moción de orden presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por su persona, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

La señora Adriana Herrera Quirós, hace referencia al OFI-023-15-PRH emitido por la Coordinadora de Recursos Humanos, quien brinda respuesta a solicitud que realizaron referente a presentación de un cuadro comparativo de los salarios del II semestre 2014 y el I semestre del 2015, donde se denota la diferencia de los salarios con respecto del Técnico 1B hasta el Alcalde, en donde se aumentan los salarios sustancialmente y de técnico 1B hacia abajo una rebaja.

Añade que el Concejo Municipal nunca aprobó la escala salarial, la cual fue presentada en el año 2009, por ello ve una alteración a un documento público en perjuicio de 137 personas que están recibiendo un sobresueldo, acto que considera como ilegal. Indica que la señora Alcaldesa Municipal no ha acatado el acuerdo tomado por el Concejo Municipal, ya que no ha subsanado el pago de sobre sueldo.

El regidor Fernando Umaña Salas, manifiesta que no tenía claro que luego de haber tomado el acuerdo, aún se estuviera ejecutando lo de la escala, externa que aprobó el presupuesto; pero no se había dado cuenta de la situación, lo cual puede ser enmendado. Indica que si el acuerdo no fue vetado, se debe de ejecutar como se aprobó.

El regidor David Araya Amador, solicita a la señora Alcaldesa renunciar de su puesto, ya que la actitud tomada por ella es indigna y no va con los principios del cantón; externa que cuando solicitan recursos para el arreglo de una calle, se les dice que no hay dinero y se le dan justificaciones; pero sí hubo más de cien millones de colones para justificar dicho aumento abusivo hacia los profesionales de la Municipalidad; indica que debe de quedar claro que la Alcaldesa se está atribuyendo potestades que no le confieren.

Añade que un presupuesto es una previsión presupuestaria, que en algunas ejecuciones están en responsabilidad de la Administración gastos corrientes y otras requieren de la aprobación del Concejo Municipal, y que se haya aprobado el presupuesto 2015 dejando la previsión para la aplicación de una escala salarial, no es darle el derecho a la Alcaldesa que lo ejecute sin un acuerdo del Concejo.

Manifiesta que se debe denunciar dicha situación ante la Contraloría General de la República, y además debe de ir a la Fiscalía de Delitos Económicos; externa que los señores Rosibel Ramos y Luis Mendieta jamás fueron capases de actuar de dicha forma. Añade que no es posible que una persona abuse de la confianza de los regidores, para auto recetarse salarios.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, presenta moción de orden con el fin de que se le brinde uso de la palabra a la señora Rosa María Ceciliano Fallas, para que se refiera al tema de los salarios.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, somete a votación la moción de orden presentada por la regidora Kemly Jiménez Tabash.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por la regidora Kemly Jiménez Tabash, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de los regidores Cira Obando Granados y Juan Rafael Herrera Díaz.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, manifiesta que el año anterior cuando la administración presentó la estimación de ingresos no se quiso hacer ningún análisis, al igual cuando presentaron la estimación de egresos, en donde a pesar de que los datos no concordaban, no hubo forma de abrir un espacio para dicho análisis.

Añade que cuando se realizó la sesión para aprobar el presupuesto, el asunto en la agenda era "Análisis del Presupuesto Ordinario 2015"; agrega la regidora Jiménez, que nada más se sometió a votación dicho presupuesto, por más que se insistió para el análisis.

El regidor Gilberto Monge Ortiz, indica que los regidores no pueden decir que no sabían del asunto, ya que algunos se reúnen "*en cuatro paredes*" con la Alcaldesa.

La señora Yamileth Mata Montero, Síndica Suplente del Distrito Pejibaye, consulta ¿Por qué el dinero que se incluyó en el presupuesto para los Consejos de Distrito no fue bien justificado en el mismo, pero si justificaron lo del aumento salarial?

El regidor Freddy Barrantes Mora, manifiesta que se debe de hacer una comisión con el fin de que se investigue a las personas que indujeron a los regidores al error de la aprobación del Presupuesto 2015.

La señora Rosa María Ceciliano Fallas, procede a dar lectura del tercer párrafo del OFI-2275-14-DAM, seguidamente consulta ¿Dónde está el informe emitido por los profesionales que indique cual es el impacto económico para las 47 personas de categorial profesional? ¿Cuánto el impacto económico de rebaja para los trabajadores principalmente para el sector operativo? ¿Por qué no se informó a los funcionarios que dicho proceso se estaba realizando?

El regidor Roy Mora Araya, consulta ¿a los operativos se les rebajo el salario? ¿Les está llegando menos cantidad de dinero?

La señora Rosa María Ceciliano Fallas, externa que sí se les está rebajado; además indica que el sobre sueldo no existe, ya que el mismo se va devaluando.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla, manifiesta que se rebajó el salario base de los funcionarios, por lo que inventaron el sobre sueldo, para equiparar dicho rebajo sin autorización del Concejo Municipal. Añade que el sobre sueldo es aquello que se gana por una jornada adicional; pero si el trabajador hace la misma labor no existe justificación técnica y legal para pagar un sobre sueldo.

Seguidamente indica que en la sesión del 20 de enero le solicitó a la señora Alcaldesa Municipal que renunciara; pero alguien le dijo que se debe de hacer un acuerdo para "suspender" a la señora Alcaldesa hasta que dicho asunto se solucione, agrega que para suspenderla se debe de tomar el acuerdo para que dicha suspensión sea con goce de salario, entonces ¿Cuál es el juego?

Posteriormente, procede a dar lectura un punto del documento emitido por la Contraloría General de la República donde aprobaron el presupuesto ordinario 2015, el cual indica *"la Contraloría aprueba la provisión para incrementos salariales correspondientes al periodo 2015, no obstante dichos ajustes salariales deberán ser aprobados por el Concejo Municipal con base en justificaciones que lo fundamenten y la descripción de la metodología utilizada para determinar el monto o porcentaje propuesto"*. Externa que el Concejo Municipal no ha aprobado ninguna metodología, ni ningún porcentaje, sí existe una previsión en el presupuesto; pero aplicarla y dar autorización para aplicarla es otra.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, procede a trasladar el documento presentado por el sindicato SITRAMUPZ, a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ARTÍCULO 5: Aprobación de las actas:

a. Extraordinaria 102-15.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, indica que al no estar la Presidenta ni la Vicepresidenta en dicha sesión, el acta debe ser sometida a votación por parte del regidor propietario de mayor edad, por lo cual consulta a la señora Kemly Jiménez Tabash si procede a someter dicha acta.

La señora Presidenta Municipal en ejercicio indica que ante el silencio de la regidora Jiménez Tabash, corresponderá al regidor David Araya Amador someter dicha acta a votación.

Se inhiben los regidores Cira Obando Granados, Manuel Alfaro Jara, Roy Mora Araya, Wilberth Ureña Bonilla y Juan Herrera Díaz, debido a que no estuvieron presentes en la sesión municipal, asumen en sus lugares los regidores José Noé Calvo Calvo, Freddy Barrantes Mora y Juan Rafael Herrera Díaz; quedando un quórum de cinco votos.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal en ejercicio, somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta extraordinaria 102-15, la cual se aprueba con cuatro votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, justifica su voto negativo, indicando que queda evidenciada la irresponsabilidad con que se ha actuado en el cantón, ya que no hay interés en analizar y dar seguimiento a las situaciones.

b. Ordinaria 247-15.

Se inhiben los regidores Manuel Alfaro Jara, Roy Mora Araya, Gilberto Monge Ortiz, debido a que no estuvieron presentes en la sesión municipal, asumen en sus lugares los regidores Felipe Mora Molina y Freddy Barrantes Mora.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta ordinaria 247-15, la cual se aprueba con cinco votos, se consigna el voto negativo de los regidores Kemly Jiménez Tabash, Wilberth Ureña Bonilla y David Araya Amador.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, justifica su voto negativo, indicando que con respecto a los desechos sólidos, hay un juego millonario, en donde en un dictamen se indica que van a contratar el traslado y tratamiento de 6521 toneladas; pero revisando el expediente los datos no concuerdan ya que dicho expediente establece que son 40 toneladas días; por ello consulta ¿Por qué no se ha querido invertir en la educación y la cultura?, ¿Por qué no se permite atender dicha situación como corresponde según la política nacional?

El regidor David Araya Amador, justifica su voto negativo, externa que en el punto de dictamen de comisión, en el punto de traslado y tratamiento de desechos sólidos, se indicó que se debía hacer una licitación separada y según ellos sale más barato enviarla en un solo paquete. Pero no se presentó ningún estudio técnico en donde se realizaran los cálculos correspondientes.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla, justifica su voto negativo, por duda del procedimiento con respecto a la parte de correspondencia, ya que se presentaron cuatro recursos de apelación, mismos que son trasladados a la Comisión de Asuntos Jurídicos; pero dichos recursos no se encuentran en la carpeta de la comisión, hasta tanto el acta se encuentre aprobada, indica que es un asunto importante; por lo que no cree que se trasladen hasta que el acta se apruebe.

ARTÍCULO 6: Atención a vecinos.

1. Atención al señor Milton Badilla Fallas, Síndico del Distrito de Cajón.

Asunto:

- a. Informar sobre las principales necesidades del distrito en materia de caminos y puentes.

El señor Milton Badilla Fallas, Síndico Distrito de Cajón, indica que en el Distrito de Cajón hace ya más de años, que la maquinaria de la Municipalidad no se hace presente; además manifiesta que la programación de caminos del 2013, ha sido una burla. Añade que se debe de respetar la programación de caminos, ya que hace varios años no se realiza una programación, externa que desde hace tiempo la Ley 8114, no se aplica como debe de ser.

Manifiesta que los síndicos tienen cuatro años de estar en dichos puestos y la comunidad de Cedral de Cajón no ha sido intervenida, ya que no hay programación de caminos; añade que no van a permitir que los recursos de la Ley 8114, sean utilizados con otros fines.

El señor Reney Durán Gamboa, Síndico Distrito de Páramo, externa que con respecto a la Junta Vial, en la programación inicial no estaba incluido el Distrito Cajón, esto debido a que la misma se hizo en noviembre y la del Distrito llegó hasta en diciembre. Pero los encargados indicaron que se realizaría la programación tal y como el distrito lo indique.

Seguidamente solicita a los señores síndicos, que coordinen con los ingenieros de la Unidad Técnica el tiempo en que quieren que se realice la intervención del camino, con el fin de que dichos proyectos no les queden en los meses de invierno para aquellos lugares que son afectados en época de lluvia.

Seguidamente solicita a la señora Presidenta Municipal, que se vuelva a incluir en la agenda el artículo "*Asuntos de la Presidencia*" para que los síndicos expongan y presenten sus asuntos, caso contrario que se incluya un artículo para atención a síndicos.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, manifiesta que en la Junta Vial cuando se realizó la programación, el Consejo de Distrito Cajón no había presentado la programación de caminos; sin embargo se tomó un acuerdo, estableciéndose que se tomaría en cuenta dicho distrito.

La señora Yamileth Mata Montero, Síndica Suplente del Distrito Pejibaye, externa que el señor síndico del Distrito de Cajón, al igual que los otros distritos han solicitado que se arreglen los caminos en las comunidades, anteriormente han presentado programación de caminos a tiempo y aun así no se les han intervenido, por ello no cabe la justificación de que no entregó dicha programación.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, hace un llamado a los señores que solicitan el uso de la palabra, con el fin de que se apeguen al tema en discusión.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla, indica que hay preferencias para unos distritos solamente; además manifiesta que hace tres años presentó una moción con el fin de que se incluyera un punto en la agenda para atención a los señores síndicos, misma que no fue apoyada por los señores regidores; externa que en dicho momento los señores síndicos tampoco apoyaron la moción y ahora se están quejado de que no se les brinda un espacio para exponer sus asuntos.

Al ser las veinte horas con veinticuatro minutos, se retira el regidor David Araya Amador.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, manifiesta que cuando empezó la labor del Concejo Municipal, se dio cuenta que desde el 2006 estaban incumplidas las programaciones, ya que se realizaban y no se cumplían.

El señor Diego Salazar Miranda, Síndico Distrito Pejibaye, manifiesta que la Ley 8114, es para todos los Consejos de Distrito, agrega que han solicitado información con respecto a las programaciones; pero no ha obtenido ninguna respuesta por parte de la Administración Municipal; ni de la Unidad Técnica.

Al ser las veinte horas con treinta y seis minutos, se reincorpora el regidor David Araya Amador.

El señor Milton Badilla Fallas, Síndico Distrito de Cajón, consulta ¿a partir de qué fecha pueden los Consejos de Distrito contar con la programación de caminos? ¿Qué se debe hacer para tener copia de por lo menos las tres últimas actas de la Junta Vial Cantonal?

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, externa que con respecto a las actas, dichos documentos son públicos y se pueden solicitar a la Unidad Técnica, igualmente pueden solicitar las fechas de entrega de programaciones.

El regidor David Araya Amador, indica que no entiende porque la Administración no está cumpliendo la programación de caminos, externa que le preocupa que la Junta Vial se esté desviando de la programación, que no se esté cumpliendo a todos los distritos. Añade que lo mínimo que deben hacer ante el Concejo Municipal es justificar por escrito ¿por qué no se están cumpliendo las programaciones y hacia qué proyectos se han destinado los recursos presupuestados para el arreglo de las calles?

2. Atención a la señora Allison Villalobos, Representante de Davivienda.

Asunto:

- a. Presentación del proyecto Cultivarte, con la intención de realizar un convenio.

Al ser las veinte horas con cuarenta y cinco minutos, se retira el señor Luis Ángel Salazar Vargas, Síndico Distrito San Isidro.

La señora Allison Villalobos, procede a presentar un proyecto de vivienda que quieren trabajar en conjunto con diferentes Municipalidades del país, mismo que se denomina "Cultivate", el cual es un espacio de bienestar, cuyo objetivo es enseñar a niñas, niños y jóvenes, dentro de los seis y dieciocho años de edad, para que manejen de manera adecuada su tiempo libre, a través de actividades lúdicas, culturales y artísticas que fortalezcan sus valores. Externa que el marco conceptual es el buen uso del tiempo libre para alejar a los muchachos de los vicios.

Manifiesta que se promueven los valores, se tendrá una plataforma digital, el cual consta de cuatro ejes temáticos: la música, el arte, la educación financiera, el inglés, lectura y matemáticas.

Añade que la casa matriz se encuentra ubicada en Colombia. Indica que dicho proyecto se realiza por medio de un contrato que es analizado y revisado por todas las partes que lo tengan que revisar y avalar.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, manifiesta que se trata de un proyecto que motiva, el cual se debe analizar mejor, razón por la cual le solicita a la señora Villalobos que remita el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal.

Es importante indicar que se queda a la espera del documento en mención.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, indica que dicho proyecto incentiva el arte y la libre expresión, el adecuado uso del tiempo libre de los niños y niñas, de zonas marginales, actividades que no se realizan en el cantón. Externa que lo que se puede hacer es recoger la información presentada, y trasladarla a la comisión correspondiente.

El regidor David Araya Amador, añade que se debe de tomar en cuenta dicho proyecto y tener a mano el borrador del convenio para analizarlo, concluye indicando que espera que dicho convenio sea una realidad en el cantón.

Al ser las veinte horas con cincuenta y seis minutos, se reincorpora el señor Luis Ángel Salazar Vargas, Síndico Distrito San Isidro.

3. Atención al señor Frederick Pincay Fonseca, Concejal del Distrito San Isidro.

Asunto:

- a. Dar a conocer la actividad del Festival de Papalotes, en la comunidad de Sinaí.

El señor Frederick Pincay Fonseca, solicita que los señores Marco Ney Retana Solís y Juan Carlos Calderón, también puedan participar en dicha exposición.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, presenta moción de orden para que se brinde el uso de la palabra a los señores Marco Ney Retana Solís y Juan Carlos Calderón, con el fin de que den a conocer la actividad del Festival de Papalotes.

Seguidamente somete a votación la moción de orden presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por su persona, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

El señor Frederick Pincay Fonseca, indica que la actividad es organizada por la Asociación de Desarrollo de Barrio Sinaí y la Fundación Codepaz, la cual cuenta con 17 años de existencia, actividad realizada para generar recursos, los cuales son utilizados en la misma comunidad.

Añade que es una actividad cultural, razón por la cual quieren que el Concejo Municipal tome un acuerdo con el fin de declararla de interés cultural.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, presenta moción de orden, con el fin brindar hasta cinco minutos más para que los señores Marco Ney Retana Solís y Juan Carlos Calderón, puedan exponer el Festival de Papalotes.

Seguidamente somete a votación la moción de orden presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por su persona, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor Manuel Alfaro Jara.

El señor Marco Ney Retana Solís, indica que dichas actividad se realiza desde hace 18 años, actividad sin fines de lucro, cuyos premios son donados por el comercio y personas que quieran aportar; manifiesta que es el único festival nacional de papalotes; cuyos fondos económicos generados por la venta de comidas, se distribuyen en el desarrollo de la comunidad.

El señor Juan Carlos Calderón Fernández, solicita al Concejo Municipal, se declare el Festival de Papalotes de Barrio Sinaí, de interés cultural, para el cantón y el país; asimismo solicita colaboración para la realización de dicho festival en el mes de marzo.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita a los señores expositores dirigir la solicitud a la Comisión de Asuntos Culturales y coordinar sobre los requisitos con la Secretaría Municipal.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla, felicita a los señores expositores por el proyecto que están desarrollando, así mismo les informa que el año pasado la Comisión de Asuntos Culturales aprobó un proyecto de cultura, en donde cada solicitante de recursos debe de llenar un perfil de proyecto.

4. Atención al señor Minor Valverde Navarro, Presidente Asociación Administradora del Acueducto de Rivas.

Asunto:

- a. Solicitud para que se reciba una donación de terreno de parte de la Asamblea Legislativa.

El señor Minor Valverde Navarro, externa que en la zona de Linda Vista de Rivas, se encuentran como unas tres hectáreas que no son aptas para construir, se cuenta con una naciente que se tiene como ASADA, la cual genera 7 litros por segundo en los meses de verano, cuya propiedad fue invadida por una familia, por ello han estado coordinando con el INVU; pero no hay solución ya que el INVU no puede hacer la donación a la ASADA.

Añade que la ASADA entró a un programa de sello de calidad y las zonas de recarga están en mal estado, el Ministerio de Salud señaló que en zona de recarga están de color amarillo. Externa que gracias a la naciente se están alimentando alrededor de 150 usuarios y el acueducto de la zona cuenta con 550 usuarios.

Seguidamente solicita al Concejo Municipal que tome un acuerdo, para que el INVU envíe dicho caso a la Asamblea Legislativa, para que el terreno sea donado a la Municipalidad y que luego sea analizado para que dicha propiedad se done a la ASADA.

El regidor David Araya Amador, consulta al señor Valverde Navarro ¿se debe hacer el proyecto de ley o ya está presentado?

El señor Minor Valverde Navarro, indica que según le entendió al representante del INVU, el Concejo Municipal debe tomar el acuerdo para que dicha institución presente el proyecto a la Asamblea como un proyecto de Ley.

El regidor David Araya Amador, consulta ¿si el traspaso sería del INVU hacia la ASADA?

El señor Minor Valverde Navarro, externa al señor Araya que el traspaso no es del INVU a la ASADA.

El regidor David Araya Amador, indica que si el INVU le va a donar el terreno a la Municipalidad no se requiere ley, ya que la Junta Directiva del INVU puede tomar el acuerdo, esto por cuanto hace dos o tres años se modificó la ley para que las instituciones autónomas, ministerios y municipalidades, pueden traspasar libremente terrenos siempre y cuando exista acuerdo de la Junta Directivas y este avalado por la Notaría del Estado. Además indica que la Municipalidad no puede donar terrenos a las Asociaciones de Desarrollo, ASADAS ni a ninguna otra organización civil únicamente a ministerios, instituciones autónomas. Externa que si el terreno entra a ser parte de la Municipalidad, lo que se puede realizar es un convenio de administración, por unos veinte o treinta años. Pero si el INVU puede donarle directamente a la ASADA es mejor.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, felicita al señor Valverde Navarro por la lucha que han dado por más de una década, manifiesta al señor Valverde que una vez que concretan la reunión con la Presidenta Ejecutiva del INVU y analicen la posibilidad más factible, hagan llegar dicha situación al Concejo Municipal, para que tome el acuerdo con carácter de inmediatez y se puedan asegurar dicha naciente.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, procede a nombrar una comisión con el fin de que se presenten al INVU a realizar la consulta para verificar cual es la mejor forma para que no haya ninguna traba a la hora de traspasar el terreno a la ASADA, la cual estará conformada por los siguientes miembros:

- ✓ Roy Mora Araya
- ✓ David Araya Amador
- ✓ Manuel Alfaro Jara

El regidor David Araya Amador, manifiesta que entiende que el INVU no tiene restricciones como el INDER de donar propiedades a personas; caso contrario las Municipalidades. Así mismo solicita al señor Minor Valverde que coordine con los miembros de la comisión.

5. El regidor Wilberth Ureña Bonilla, presenta moción de orden para que se incluya en el presente artículo, la atención para el señor Marcelino Salas Jiménez, Síndico Distrito Platanares, por un tiempo de cinco minutos.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, somete a votación la moción de orden presentada por el regidor Wilberth Ureña Bonilla.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por el regidor Wilberth Ureña Bonilla, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de los regidores Cira Obando Granados, Juan Rafael Herrera Díaz, David Araya Amador y Roy Mora Araya.

El señor Marcelino Salas Jiménez, Síndico Distrito Platanares, se refiere a las programaciones de la Junta Vial, indica que se presentó a la oficina correspondiente con la señorita Lorena Valverde, a quien le solicitó la programación del Distrito Platanares, pero la respuesta fue que no la había hecho; por ello consulta ¿Qué es lo que está pasando? ¿Por qué nos niegan la información? ¿Por qué no tenemos derecho a saber las cosas que se están realizando?

ARTÍCULO 7: Correspondencia.

1. Documento CM-19-15, suscrito por la señora Lidieth Artavia González, Secretaria Municipal, Municipalidad de San Pablo de Heredia, quien comunica acuerdo tomado en sesión ordinaria 03-15 celebrada el 19 de enero de 2015, por medio del cual apoyan las acciones tomadas por el Concejo Municipal de Tibás y solicitan a los señores de la Asamblea Legislativa que se reforme la Ley 2822 para que no se retenga el 15% a las dietas de los regidores municipales.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita tomar nota.

2. Copia de documento SM-043-15, suscrito por la señora Gerardina Ly Jiménez, Secretaria a.i. Concejo Municipal, Municipalidad de Esparza, dirigido al Concejo Municipal de Tibás, quien comunica acuerdo tomado en sesión ordinaria 38-15 celebrada el 19 de enero de 2015, por medio del cual apoyan las acciones tomadas por el Concejo Municipal de Tibás y solicitan a los señores de la Asamblea Legislativa que se reforme la Ley 2822 para que no se retenga el 15% a las dietas de los regidores municipales.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita tomar nota.

3. Documento suscrito por el señor Minor Corrales Chaves, Secretario de la Junta Directiva de FUDEBIOL, quien indica que se ponen a disposición en la coordinación de las labores de la celebración del Día Mundial del Agua, a celebrarse el próximo 22 de marzo, en donde como ya es tradicional, se ha culminado con la Carrera del Agua, actividad atlética que ya es tradición en el cantón y que tiene como meta el Centro Biológico.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita se traslade el documento a la Comisión de Asuntos Culturales.

4. Orden Sanitaria ARSPZ-ERS-OS-010-2015, suscrita por el señor Juan Carlos Elizondo Mora, Equipo de Regulación de la Salud, quien brinda un mes plazo para que se presente ante el Ministerio de Salud, formal plan de acciones con su respectivo cronograma de obras, para el cumplimiento de la legislación vigente en materia de estaciones de transferencia (Decreto N. 36093-S). Asimismo para realizar la obra nueva o remodelación, la cual deberá ser presentada ante el Ministerio de Salud, planos constructivos para su revisión, aprobación y posterior implementación. (Cumpliendo lo dispuesto en la legislación vigente para estos casos).

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita a la señora Alcaldesa que vele por el cumplimiento de la presente Orden Sanitaria, asimismo que mantenga informado al Concejo Municipal sobre los avances con respecto a la misma.

5. Documento AVBLP-002-2015, suscrito por el señor León Vargas Mesén, Presidente Asociación de Vecinos de Barrio La Pradera, quien indica que se encuentra pendiente la reunión con la Comisión de Asuntos Jurídicos y con los representantes de los Guías Scout. Manifiesta que la Asociación Específica de Vecinos está en toda la disposición de reunirse para llegar a un acuerdo, con respecto al terreno que se encuentra ubicado en Barrio La Pradera.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita se traslade el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para que se programe la respectiva reunión.

6. OFI-0186-15-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien traslada copia del OFI-014-15-PHM, suscrito por el señor Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda Municipal, quien brinda un informe con relación al documento TRA-0014-15-SSC, referente al monto de pago por trimestre de recolección de basura del señor Víctor Salazar Amador.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita se comunique la presente información al interesado.

7. Documento suscrito por el señor Jorge Luis Ureña Quesada, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Pavones, quien indica que dicha asociación recibió comunicación formal de la aprobación por parte del IMAS del presupuesto para la "Construcción de cocina comunal", agrega que como parte de los requisitos solicitados para formalizar el presupuesto deben de suscribir un convenio de uso en la propiedad donde se construirá la obra, por lo cual solicitan el análisis del caso para proceder con la firma del convenio.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita se traslade el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

8. Documento suscrito por la señora Vera Quesada Córdoba, quien remite un plan de negocios para las personas con discapacidad.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita se traslade el documento a la COMAD.

9. OFI-0013-15-SCC, suscrito por el señor Gerardo Vargas Valverde, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, referente a informe de labores, de ejecución y liquidación presupuestaria 2013.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita tomar nota por cuanto ya se realizó el giro correspondiente.

10. Documento suscrito por los señores Alberto Blanco Solís, Representante de MOPVALHE, Gustavo Hernández Solís, Presentante de Transportes Hernández y Solís, Alexis Zúñiga Fallas, Presentante Empresa La Ese, quienes solicitan que se construya una batería de servicios sanitarios de uso exclusivo para el personal de dichas empresas y además una zona de descanso para que sus trabajadores puedan realizar algunas necesidades básicas como la ingestión de alimentos durante los descansos y que estos se encuentren en el parqueo de la terminal.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita se traslade a la Administración Municipal, para lo que corresponda.

11. Documento suscrito por la señora Teresita Durán Umaña, quien informa que su persona es dueña de un lote ubicado en General Viejo y desde hace unos tres años, dicho lote se llenaba de agua por la lluvia; pero cuando la Municipalidad u otra entidad realizaron unos arreglos alrededor de la plaza de deportes el problema se solucionó, agrega que posteriormente la Municipalidad autorizó la apertura de una calle pública y no solicitaron al dueño que tomara las previsiones necesarias para que las aguas producto de las lluvias tuvieran la correspondiente salida, lo cual genera que nuevamente su lote se llene de agua.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita se traslade el documento a la Administración Municipal, para lo que corresponda.

12. OFI-012-15-PAM, suscrito por la señora Giovanna Obregón Murillo, Asistencia de Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta N° 19 del 28 de enero de 2015, se publicó la resolución 5297-M-2014 del Tribunal Supremo de Elecciones, mediante la cual cancelan la credencial del Concejal Suplente del Distrito de Cajón la Sra. Kattia Mesén Ureña, en su lugar se designa al Sr. Víctor Valverde Fallas.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita se traslade el documento al Consejo de Distrito Cajón.

13. OFI-013-15-PAM, suscrito por la señora Giovanna Obregón Murillo, Asistente de Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta N° 20 del 29 de enero de 2015, se publicó el decreto 38767-MP-MTSS-MJP, sobre el reglamento al artículo 375 del Código de Trabajo. El objetivo es precisar el artículo 375 del Código de Trabajo y el desarrollo que en este sentido ha realizado la Sala Constitucional, en cuanto a la definición de los servicios públicos esenciales y la actuación que debe tener la Administración frente a escenarios en donde hayan intentos fácticos de huelga que puedan venir a perjudicar la plena y sana prestación de los servicios públicos esenciales.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, indica que quedan todos informados.

14. OFI-0198-15-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien traslada copia del documento OFI-015-15-PHM, suscrito por el señor Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda Municipal, quien brinda un informe referente a las nuevas tarifas que regirán para el cobro de la tasa por servicio de recolección de basura.

Indica el señor Arias Zúñiga, explica las razones por las cuales se pospone la entrada en vigencia del cobro de las nuevas tarifas, lo cual se dará a partir del segundo trimestre 2015 y consecuentemente el cobro del primer trimestre 2015 se está realizando con la tarifa del modelo anterior.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita comunicar la información al señor Roger Muñoz Fallas, Presidente de la Cámara de comercio Región Brunca.

15. OFI-0203-15-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien traslada copia del documento OFI-048-15-SCT, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas, Coordinador de Conservación Técnica Vial, quien brinda un informe respecto a los daños causados por vagonetas en el puente Barrio la Shell.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, indica que actualmente se encuentra en el proceso de formulación de contrato, por lo cual solicita tomar nota.

16. Documento CEPD-161-2015, suscrito por la señora Ericka Ugalde Camacho, Asamblea Legislativa, quien indica que la Comisión Especial que estudia los temas de discapacidad, y con base en el artículo 111 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, remite unas consultas a las instituciones del Estado.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita se traslade el documento a la COMAD.

17. OFI-0204-15-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien traslada los informes de compra correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2014.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita se consigne textualmente en actas.

18. OFI-0205-15-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, traslada el OFI-100-15-SPM, suscrito por el señor Rafael Navarro Mora, Coordinador de Proveeduría, quien brinda un informe sobre la proyección de compra de maquinaria para la conservación de la red vial cantonal, con recursos del préstamo del Banco Nacional.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita se traslade el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

19. Copia de documento suscrito por el señor Marcos Jiménez Solís, dirigido al Departamento de Proyectos Comunales de la Municipalidad, quien solicita que se paralice en forma inmediata la obra que se realiza en la Plaza de Deportes de las Juntas de Pacuar, ya que el trámite de inversión de recursos públicos para construcción de una malla alrededor de dicha propiedad está viciado de nulidad.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita se tome nota, de la copia presentada al Concejo Municipal, ya que se brindó respuesta por medio del documento OFI-012-15-DPC.

20. Documento suscrito por el señor Wilberth Vargas Guerrero, Director de la Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón, quien remite el informe de ejecución y liquidación presupuestaria de la Asociación Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón, para el ejercicio económico 2014 correspondiente a ₡26.272.770,00.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita se traslade el documento a la Comisión Hacienda y Presupuesto.

21. OFI-0253-15-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien traslada copia de OFI-054-15-PRH, suscrito por la Coordinadora del Proceso de Recursos Humanos, respecto al acuerdo tomado por el Concejo municipal en la sesión ordinaria 245-15, del 20 de enero, artículo 8), inciso 4) donde indica que los términos no son claros y precisos respecto a las acciones que la administración debe tomar para cumplir con dicho acuerdo, por lo que traslada dicha nota con el fin de que se sirvan tomar las acciones respectivas, ante la consulta presentada.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita se traslade el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

22. Documento suscrito por la señora María Ester Madriz Picado, quien presenta la renuncia formal como Regidora Municipal del periodo 2010-2016.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, indica que dicho asuntos se presentará por medio de una moción más adelante.

23. OFI-0256-15-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien informa que se ha designado al funcionario Ronny Valverde Portugués, para que a partir del presente comunicado, continúe desempeñando y se encargue de las labores del sonido para las sesiones del Concejo Municipal.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, indica que se tomará el acuerdo correspondiente.

24. OFI-0255-15-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien traslada el documento número OFI-007-15-SGP, suscrito por la señora Yetty Blanco Fernández, Coordinadora del Sub Proceso de Gestión Presupuestaria, en relación con la Liquidación presupuestaria ejercicio económico 2014.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita se traslade el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

25. Documento DE-065-2015, suscrito por la señora Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva del Consejo de Política Pública la Persona Joven, quien informa que de conformidad con el artículo 26 de la Ley General de la Persona Joven le corresponde a la institución transferir a los Comités Cantonales de la Persona Joven, el 22.5% del presupuesto institucional, agrega que el Comité Cantonal de la Persona Joven de Pérez Zeledón, le corresponde la suma ordinaria de ₡3.765.088,21 y extraordinaria de ₡1.006.151,96 para un presupuesto total de ₡4.771.240,17 en el presente año.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita se traslade el documento a la Administración Municipal.

26. OFI-0257-15-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien traslada copia del OFI-025-15-PHM, suscrito por el señor Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda Municipal, referente al informe de análisis de la Liquidación Presupuestaria 2014 y el OFI-001-15-PPL, suscrito por la señora Ivannia Carvajal Obando, Coordinadora de Planificación Institucional, relacionado con la remisión del INF-001-15-PPL, sobre la Evaluación Física del POA 2014.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita se traslade el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

27. Se abre el espacio para las participaciones relacionadas con la presente correspondencia:

a. La regidora Kemly Jiménez Tabash, se refiere a las siguientes notas:

- ✓ Nota n° 4, externa que resulta increíble que el Ministerio de Salud lo esté solicitando en los términos que se indica, solo que presente el documento y se les dará el visto bueno.
- ✓ Nota n° 5, indica que dicha propiedad está en conflicto precisamente por un acto del Concejo Municipal, que no analizó la situación, en donde se hizo un conflicto entre los Guías y Scouts y la Asociación Específica de Barrio la Pradera.
- ✓ Nota n° 14, indica que hay más impuestos y no se ha mejorado el servicio, el plan de gestión integral de desechos sigue siendo solamente un informe, mientras el problema se agrava.
- ✓ Nota n° 18, solicita se le facilite el informe de compra de maquinaria, ya que es una millonada la que se está destinando y se están devolviendo los carteles, porque no hay presupuesto.
- ✓ Nota n° 19, indica que la plaza de deportes es el único sitio público y están designando dinero para cerrarla.
- ✓ Nota n° 21, manifiesta que se trata de un acuerdo definitivamente aprobado, que la señora Vera Violeta Corrales lo ha violentado en todos sus extremos y "ustedes" le han permitido dicho acto.

b. El regidor Wilberth Ureña Bonilla, se refiere a la nota n° 10, indica que la solicitud presentada se debe de tomar en cuenta a la mayor brevedad posible.

Seguidamente indica a la señora Presidenta Municipal que la semana pasada se había tomado un acuerdo para que lo que fuesen modificaciones presupuestarias, liquidaciones presupuestarias, todo lo que tenga que ver con el presupuesto municipal, sea trasladado antes de que sea visto por el Concejo Municipal, a la Auditoría Interna Municipal, por ello solicita que las notas n° 24, 26 sean trasladadas a la Auditoría Interna Municipal, para que procedan con su respectiva certificación.

c. El regidor David Araya Amador, se refiere a la nota n° 22, indicando que con respecto a dicha nota presentará una moción, por ello solicita que el Concejo Municipal la conozca.

Además externa que trae una moción con el fin de que se cambie el día y la hora de las sesiones extraordinarias.

ARTÍCULO 8: Mociones.

1. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, PRESENTADA POR EL REGIDOR DAVID ARAYA AMADOR, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

- Que la señora María Ester Madriz Picado, presentó carta ante la Secretaría Municipal en la cual comunica al Concejo Municipal la renuncia como regidora del periodo 2010-2016.

- Que la señora María Ester Madriz Picado fundamenta su renuncia en la lamentable situación ocurrida en la aprobación del presupuesto ordinaria 2015, en la cual se aprobó la previsión presupuestaria con miras a la posible aplicación de una nueva escala salarial.
- Que en dicha renuncia la regidora Madriz asume la responsabilidad por la aprobación de la previsión presupuestaria para la escala salarial.
- Que la responsabilidad de la situación descrita es colectiva y le atañe al pleno del Concejo Municipal.

Mociono para que este Concejo Municipal acuerde:

Rechazar la renuncia de la Regidora María Ester Madriz Picado e instarle a asumir su responsabilidad en este Concejo Municipal a participar en el proceso de subsanación de la aplicación ilegal de la escala salarial”.

El regidor David Araya Amador, externa que lo que existió fue una manipulación directa, por parte del área profesional encargada de elaborar el presupuesto ordinario 2015, quienes a sabiendas que se estaba incluyendo dichos recursos guardaron silencio. Y no es solo responsabilidad de la señora María Ester Madriz; sino de todos los miembros del Concejo Municipal, en donde faltó pericia para comprobar los dos presupuestos 2014 y 2015 y comparar las tablas salariales.

Externa que la señora Madriz Picado tiene que asumir la responsabilidad con todos los demás, además son los responsables de reparar la situación; externa que dicho asunto debe de ir a la Contraloría General de la República, Fiscalía, Procuraduría; pero se debe solucionar.

El regidor Fernando Umaña Salas, externa que el Concejo Municipal puede no recibir la renuncia y al no ser irrevocable, la señora Madriz Picado puede seguir en la función.

El regidor Gilberto Monge Ortiz, externa que la señora Madriz Picado está renunciando porque cometió un error; pero lo malo es que la engañaron.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, manifiesta que la ley les *“persigue”* diez años después de haber dejado los cargos, para explicar y asumir responsabilidades están los órganos competentes que han demostrado incompetencia, agrega que se tiene un Tribunal Supremo de Elecciones *“corrupto”*, solicita que la denuncia se eleve a los *“compinches”* que tienen en el Tribunal Supremo de Elecciones, denuncia que quisiera hacerla directamente ante el “señor Sobrado”, indica que el TSE es corrupto al igual que la Contraloría General de la República.

Externa que la señora Madriz Picado sencillamente presenta la renuncia, se le da el trámite correspondiente y no es necesario retenerla, agrega que fue a rasgarse las vestiduras, haciéndose la víctima.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla, externa que se tienen que apegar en todo a la legalidad; seguidamente se refiere al artículo 24 del Código Municipal, punto c, la cual se refiere a la pérdida de credenciales en donde se indica *“la renuncia voluntaria y escrita conocida por el Concejo”*, pero en ningún lado dice que el Concejo Municipal debe aprobar o rechazar la renuncia.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor David Araya Amador, propuesta que no fue aprobada por contar con tan solo dos votos a favor; de los regidores David Araya Amador y Juan Durán Cubillo.

Seguidamente procede a trasladar la moción presentada por el regidor David Araya Amador, a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

2. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, PRESENTADA POR LA REGIDORA CIRA OBANDO GRANADOS, CONSIDERANDO QUE:

La señora María Ester Madriz Picado, Regidora Municipal, ha presentado carta de renuncia formal como Regidora Municipal del periodo 2010-2016.

MOCIONO PARA QUE EL CONCEJO TOME EL SIGUIENTE ACUERDO:

Este Concejo Municipal acuerda trasladar la renuncia presentada por la regidora Madriz Picado, al Tribunal Supremo de Elecciones, para que dicho ente determine si corresponde la cancelación de credenciales.

SE SOLICITA ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora Cira Obando Granados, se aprueba con seis votos, se consigna el voto negativo de los regidores David Araya Amador, Kemly Jiménez Tabash y Gilberto Monge Ortiz.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Cira Obando Granados, se aprueba con seis votos, se consigna el voto negativo de los regidores David Araya Amador, Kemly Jiménez Tabash y Gilberto Monge Ortiz.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme, propuesta que no fue aprobada en firme por contar con tan solo cinco votos a favor, se consignan los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez Tabash, Wilberth Ureña Bonilla, Gilberto Monge Ortiz y David Araya Amador.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, justifica su voto negativo, debido a que no observó transparencia en dicha moción, así mismo manifiesta que la renuncia está condicionando, ya que indica "... *para que dicho ente determine si corresponde la cancelación de credenciales*", agrega que el Concejo Municipal solo eleva el asunto.

AL SER LAS VEINTIDÓS HORAS CON QUINCE MINUTOS
SE FINALIZA LA SESIÓN MUNICIPAL

Sra. Cira Obando Granados
Presidenta Municipal en ejercicio

Sra. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal